



VALLE DE GUADALUPE, JALISCO

G O B I E R N O M U N I C I P A L

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA No. 1 DE LA 1ª. Sesión del Consejo Técnico de Catastro Municipal, de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Siendo las 10:10 hrs, del día 15 de Junio del año 2017, en la sala de Juntas ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco, con domicilio en Barba González S/N, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del 2017 del "Consejo Técnico de Catastro Municipal", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Presentación y en su caso aprobación de tablas de valores.
- 3.- Asuntos varios.

En el desahogo del punto número uno, el Director de Catastro Municipal da la bienvenida a cada uno de los representantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal e invitados especiales, agradeciendo su colaboración y cede la palabra al Presidente Municipal y Presidente del Consejo, quien da la bienvenida al consejo e invitándolos a tomar conciencia de la situación actual y sobre todo ver los pros y contras de los incrementos de valores. Posteriormente confirmó el quórum legal, se da inicio a la sesión contando con la presencia de 8 consejeros de los 9 que conforman este Consejo de acuerdo al registro de esta lista y con la asistencia del Presidente Municipal el MCP. Bernardo González Gutiérrez como Presidente del Consejo, la C. Patricia Casillas Casillas encargada de la Hacienda Municipal como Secretario del Consejo; el Lic. César Luis Ramírez Casillas representante del Colegio de Notarios de Jalisco; el Ing. Nicolás Briseño Hernández, representante del Colegio Intergrupala de Valuadores de Jalisco; el C. Ramón Mata Villegas en este caso como Regidor Comisionado, la C. María Olimpia Jiménez Casillas Director de Catastro, la C. Delia Ponce Barrón representante de Fincas Urbanas; al C. Adolfo González Lomelí representante del sector Comercial, Industrial y Empresarial y faltando la asistencia de C. Rigoberto Padilla Vázquez representante del Sector Agropecuario. Respecto al punto número dos de orden de día, la Directora de Catastro la C. María Olimpia Jiménez Casillas, hace la presentación de tablas de valores actuales, haciendo mención de la función que tiene el consejo de Catastro Municipal, y la importancia de la elaboración de las tablas, de forma general explicó cada uno de los puntos que se manejan en el proyecto de elaboración de dichas tablas para su mejor interpretación, explicando los valores catastrales tanto rústicos, urbanos y de construcciones. Se expuso la forma en la cual se calcula el impuesto predial y las diferentes tasas. Se muestran los valores que nos propone el Consejo Técnico de Catastro del Estado, a lo cual el Ing. Nicolás Briseño nos da su punto de vista de acuerdo a dichos valores propuestos, el cual señala la importancia de estar incrementando nuestros valores para no quedar rezagados con dicha propuesta. El Lic. César Luis Ramírez Casillas nos menciona sobre tomar conciencia del impuesto, y que se vea un punto medio para que el Municipio no pierda recaudación, el cual recalca que al estar actualizando valores el Catastro demuestra su trabajo y además las participaciones para el Municipio serían mayores.

Por lo antes expuesto se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

- Se aprueba un incremento del 5% en general para valores de terreno de suelo urbano, también se aprobó homologar los valores de construcción a los propuestos por Catastro del Estado.
- Se aprueba un incremento del 5% en general para valores de terreno rústico.
- Se aprueba no incrementar la nota en el Sector Rústico.

PALACIO MUNICIPAL S/N.
VALLE DE GUADALUPE, JAL. C.P. 47381
 01 347 7140 040
 01 347 7140 120
 01 347 7140 273

presidenciavalledegpe
 @outlook.com
 valledeguadalupe.gob.mx
 H Ayuntamiento de
 Valle de Guadalupe Jal.



VALLÉ DE GUADALUPE, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN
2015-2018

- Se elimina el Formato 4 por no contar con Centros de Población no mayor a 10 manzanas.
- Se elimina formato 09 por no contar con Plazas Comerciales y Condominios.
- Se aprueba un incremento de diferentes porcentajes en algunas vialidades de la población por equipamiento e infraestructura urbana, así como para homologar valores con los de la zona. Las calles relacionadas con diferentes incrementos son:

Incremento de 20%

Francisco I. Madero entre Justo Sierra y Rafael Pérez
 Rafael Pérez entre Morelos y Fco. I. Madero.
 Rafael Pérez entre Fco. I. Madero y Benito Juárez.
 Benito Juárez entre Fco. Glez. Bocanegra y Rafael Pérez.
 Av. Gran China frente a carretera Valle-Tepa.
 Eucalipto entre Pino y Pinabete.
 Encino y Mezquite entre Eucalipto y Cedro.

Incremento de 15%

Florentino Martín entre Justo Sierra y Circuito de los Ausente.

Incremento de 12%

Benito Juárez entre Fco. González Bocanegra y Aragón

Incremento 8%

Monterrey entre Zaragoza y Porfirio Díaz.

Incremento 10%

5 de Febrero entre N. Héroes y Rito Romo.

Niños Héroes entre 5 de Febrero y López Mateos

Firman al calce.

MCP. BERNARDO GONZALEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

C. RAMÓN MATA VILLEGAS
REGIDOR COMISIONADO

ING. NICOLAS BRISEÑO HERNANDEZ
REP. DEL CONSEJO INTERGRUPAL
DE VALUADORES DEL ESTADO DE JAL.

C. RIGOBERTO PADILLA
REP. DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. ADOLFO GONZALEZ LOMELI
REP. DEL SECTOR INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y EMPRESARIAL.

C. PATRICIA CASILLAS CASILLAS
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. MARIA OLIMPIA JIMENEZ CASILLAS
DIR. CATASTRO MUNICIPAL

LIC. CESAR LUIS RAMIREZ CASILLAS
REP. DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL
ESTADO DE JALISCO.

C. DELIA PONCE BARRON
REP. FINCAS URBANAS

Valle de Guadalupe, Jalisco a los 27 días del mes de Junio de 2017.